JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD ARMENIA, QUINDÍO, NUEVE (09) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

PROCESO: VERBAL RESTITUCIÓN INMUEBLE ARRENDADO

DEMANDANTE: LUIS ALBERTO VELASCO ARIZA

DEMANDADO: LUIS ALFONSO AGUDELO PIEDRAHITA

RADICACIÓN: 6300140030082020-00468-00

Agréguese el Despacho comisorio 022 del 06 de abril de 2021, sin diligenciar, el cual fue devuelto por la Secretaría de Gobierno y Convivencia Comisiones Civiles de la Alcaldía de Armenia, mediante oficio SG-PGO-SJC-0247 de fecha 20 de mayo de 2021 .

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO JUEZ

LMCA

Firmado Por:

JORGE IVAN HOYOS HURTADO JUEZ

JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b0ba85ca02cde3d3ffc43e65bfe9dbc91ccb2765193b5ed015a940805eac0 639

Documento generado en 09/06/2021 08:49:21 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL <u>10 DE</u> <u>JUNIO</u> <u>DE 2021</u>

EDISON RIVERA ROBLES SECRETARIO